Adviento: 18 de Diciembre

Texto del Evangelio (*Mt* 1,18-24): La generación de Jesucristo fue de esta manera: Su madre, María, estaba desposada con José y, antes de empezar a estar juntos ellos, se encontró encinta por obra del Espíritu Santo. Su marido José, como era justo y no quería ponerla en evidencia, resolvió repudiarla en secreto. Así lo tenía planeado, cuando el Ángel del Señor se le apareció en sueños y le dijo: «José, hijo de David, no temas tomar contigo a María tu mujer porque lo engendrado en Ella es del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre Jesús, porque Él salvará a su pueblo de sus pecados» (...).

San José, esposo de María y padre legal de Jesús

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)
(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy, dirigimos nuestra mirada a la figura de san José. San Lucas presenta a la Virgen María como "desposada con un hombre llamado José, de la casa de David". San Mateo da mayor relieve al padre putativo de Jesús, subrayando que, a través de él, el Niño resultaba legalmente insertado en la descendencia davídica y así daba cumplimiento a las Escrituras, en las que el Mesías había sido profetizado como "hijo de David".

La función de san José no puede reducirse a este aspecto legal. Es modelo del hombre "justo", que en perfecta sintonía con su esposa, acoge al Hijo de Dios hecho hombre y vela por su crecimiento humano. Entre otros aspectos, destaca su silencio, impregnado de contemplación del misterio de Dios, con una plenitud de fe y con una actitud de total disponibilidad a la voluntad divina.

—Jesús, Tú aprendiste de tu padre José —en el plano humano— la fuerte interioridad que es presupuesto de la auténtica justicia, la "justicia superior" que enseñaste a tus discípulos.

San José, hombre justo, vive la Ley como "evangelio"

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)
(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy, Mateo nos dice que María era prometida de José. Según el derecho judío vigente, el compromiso significaba ya un vínculo jurídico entre las dos partes, de modo que María podía ser llamada "mujer de José", aunque aún no se había producido el acto de recibirla en casa... Pero José constató que Maria esperaba un hijo.

José desconoce el origen del niño. Ha de suponer que María había roto el compromiso y —según la Ley— debe abandonarla, pero puede elegir entre un acto jurídico público (denuncia ante tribunal) o una forma privada: escoge lo segundo para no "denunciarla". Como hombre "justo", trata de interpretar y aplicar la Ley de manera justa. Él lo hace con amor, no quiere exponer públicamente a María a la ignominia. La ama incluso en el momento de la gran desilusión. Vive la Ley como "evangelio", busca el camino de la unidad entre la ley y el amor.

—San José está preparado interiormente para el mensaje nuevo, inesperado y humanamente increíble, que recibirá de Dios.

La finura de José para percibir lo divino (un ángel se le apareció en sueños)

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)
(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy, el ángel se le aparece en sueños a José, pero en sueños que son realidad y revelan realidades. Se nos muestra un rasgo esencial de la figura de san José: su finura para percibir lo divino y su capacidad de discernimiento. Sólo a una persona íntimamente atenta a lo divino, dotada de una peculiar sensibilidad por Dios, le puede llegar un mensaje de esta manera.

El mensaje es impresionante y requiere una fe excepcionalmente valiente. ¿Es posible que Dios haya actuado así en un ser humano? José estaba considerando en su interior cuál debería ser la reacción justa ante el embarazo de María. Y ahora se le interpela explícitamente en cuanto "hijo de David", indicando con eso el cometido que se le confía en este acontecimiento: como destinatario de la promesa hecha a David, él debe hacerse garante de la fidelidad de Dios.

—"No temas": con la misma exhortación del ángel a María, José se encuentra ahora implicado en el misterio de la Encarnación de Dios.